



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

APRUEBA MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

DECRETO ALCALDICIO N° 530.-

DALCAHUE, 08 de febrero de 2024.

VISTOS: Las necesidades de modificar el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2024. El certificado de Secretaria Municipal N° 38 con fecha 07/02/2024, donde se aprueba Modificación de presupuesto correspondientes al Memorándum N° 04; el acuerdo adoptado por el concejo Municipal en reunión ordinaria N° 94 con fecha 07 de febrero de 2024, el Certificado N° 144 de la Secretaria Municipal aprobada por decreto Alcaldicio N° 2.685 con fecha 21/diciembre/2023 en donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2024, El Decreto alcaldicio N° 548 con fecha 07/03/2022 donde se declara electo en el cargo de alcalde al Concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar en virtud de lo establecido en el Artículo N° 62 inciso cuarto de la ley orgánica constitucional de municipalidades. Los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

APRUEBESE: Las siguiente Modificación de presupuesto de la siguiente forma:

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO - MEMORÁNDUM N° 04

AUMENTA GASTOS

22.09.005	Arriendo de Máquinas y equipos 03.03.16 Semana Dalcahuina M\$ 4.000	M\$ 4.000
24.03.099 (012)	A otras Entidades Públicas (1) (Sence)	M\$ 576
TOTAL		M\$ 4.576.-

DISMINUYE GASTOS

24.01.008 (005)	Premios de gastos de actividades municipales 03.03.16 Semana Dalcahuina M\$ 4.000	M\$ 4.000
26.01	Devoluciones	M\$ 576
TOTAL		M\$ 4.576.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



~~CLARA INÉS VERA GONZALEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



~~ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR~~
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Archivo

AWGA/CIVG/CIVG/dfss.